



**EL ILUSTRISIMO
AYUNTAMIENTO**

**DE ESTA IMPERIAL CIUDAD
DE TOLEDO,**

HA DISPUESTO QUE EN EL CONVENTO DE PADRES
TRINITARIOS CALZADOS DE ELLA, POR TERMINO DE
NUEVE DIAS, QUE SE CONTARAN DESDE EL LUNES
17 DEL CORRIENTE MES DE SETIEMBRE

DE 1804, SE CELEBRE

ROGATIVA PUBLICA

con devotas y fervorosas oraciones, para implorar de la

DIVINA MISERICORDIA Y PIEDAD,

el socorro en las calamidades que afligen á el Reyno, concurriendo á este acto diariamente el citado Ilustrísimo Ayuntamiento, esperando éste, que el público concurra á unir sus oraciones con las del Magistrado todos los nueve dias á la hora de las 9 de su mañana, en que se dará principio.

TODOS LOS NUEVE DIAS DURANTE LA MISA ESTARA MANIFIESTO

EL SANTISIMO SACRAMENTO.